



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
Avenida Muñoz Rivera Núm. 505
Hato Rey, Puerto Rico 00918

ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 2007-09

**PARA ASIGNAR FONDOS PARA EL PROGRAMA CONÉCTATE JUVENTUD:
EMPLEO DE VERANO 2007**

POR CUANTO: Es política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, promover la reducción de la tasa de desempleo entre los jóvenes, mediante el establecimiento continuo de planes de acción afirmativa, conforme con las posibilidades de cada agencia, poniendo en vigor reglamentos, normas y órdenes administrativas que así lo establezcan.

POR CUANTO: El Secretario del Trabajo y Recursos Humanos es el responsable de implantar, desarrollar y coordinar la política pública y los programas dirigidos a la formación y adiestramiento de la fuerza trabajadora del país, de una forma integral y coordinada.

POR CUANTO: La Sección 8 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada por la Ley Núm. 52 de 9 de agosto de 1991, y por la Ley Núm. 93 de 17 de noviembre de 1993, autoriza al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos a través del Secretario de Hacienda, a utilizar el Fondo de Oportunidades de Trabajo para el desarrollo de programas para adiestrar e incentivar empleos en el sector público y privado.

POR CUANTO: Se ha creado el Programa Conéctate Juventud: Empleo de Verano 2007, con la meta de exponer a 12,500 jóvenes a una experiencia real de empleo durante el verano de este año.

POR CUANTO: La Administración del Derecho al Trabajo, componente operacional de este Departamento, ha preparado y sometido ante nuestra consideración una propuesta cuyo objetivo es ofrecer

empleo cinco mil (5,000) jóvenes entre las edades de 14 a 21 años, participantes del Programa Conéctate Juventud: Empleo de Verano 2007.

POR TANTO: Yo, Román M. Velasco González, Secretario del Trabajo y Recursos Humanos, por la presente apruebo la propuesta sometida por la ADT y autorizo la utilización de los fondos que provee la Ley Núm. 52, citada, para sufragar los DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DÓLARES (\$2,650,200) correspondientes a la propuesta para el Programa Conéctate Juventud: Empleo de Verano 2007.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Sello del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos en San Juan, Puerto Rico a ___ de mayo de 2007.

Román M. Velasco González
Secretario del Trabajo y Recursos Humanos